



**MAT.: RECONOCE ASIGNACION DE EXPERIENCIA
A PROFESIONAL DE EDUCACION QUE
SE INDICA.**

DECRETO EXENTO N° 2.799,1

RETIRO, 23 AGO. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Supremo de la Ley N° 264 de fecha 26-JUL-1991 que aprueba Reglamento de Asignación de Experiencia, artículos 43° y 6° transitorio de la Ley N° 19.070/91.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- RECONOCESE al Profesional de la Educación que se menciona el derecho a percibir Asignación de Experiencia, en el porcentaje que se expresa y a contar de la fecha que se señala:

NOMBRE : KARINA ELENA DEL CARMEN SEPULVEDA CORTINEZ
C.I. N° : 13.375.043-6
CARGO ESCUELA : DOCENTE DE LA ESCUELA SAN NICOLAS Y SAN RAMON
N° BIENIO : 01 (6,76%)
A CONTAR : 12-09-2011
N° BIENIO : 02 (13,42%)
A CONTAR : 08-01-2013

NOMBRE : ALICIA ANDREA ORTEGA URRUTIA
C.I. N° : 15.500.723-0
CARGO ESCUELA : DOCENTE DEL COLEGIO ROBINSON CABRERA BELTRAN
N° BIENIO : 01 (6,76%)
A CONTAR : 10-05-2011

2.- PAGUESE lo que corresponda, con cargo a gastos en Personal, subtítulo "21" Item "02" Personal a Contrata.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal